



**FIDA**

**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**

**Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA – Primer período de sesiones**

Roma, 21 de febrero de 2002

**EXAMEN EXTERNO DE LOS RESULTADOS Y EL IMPACTO  
DE LAS ACTIVIDADES DEL FIDA**

**MANDATO**

**A. Antecedentes**

1. En la reunión de los coordinadores de las tres Listas celebrada el 15 de enero de 2002 se propuso que un equipo de expertos externos examinara los resultados y el impacto de las actividades del FIDA, como aportación a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA. Los coordinadores subrayaron que ese examen externo no debería perturbar la fecha prevista de terminación de la Sexta Reposición en 2002 y, para ello, se decidió analizar el informe del examen externo en el curso del tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Sexta Reposición, en julio.
2. Evaluar el impacto y los resultados de las actividades del Fondo ha sido una prioridad del FIDA durante mucho tiempo, aunque sólo recientemente el Fondo ha establecido un sistema global de evaluación y consolidación de los resultados y el impacto de las actividades que apoya. El año 2000, se adoptaron varias medidas, por ejemplo, el nuevo modelo de los informes de terminación de los proyectos y un proceso renovado de información sobre el estado de la cartera de proyectos (que comprende vínculos más estrechos entre los resultados y el impacto de los proyectos). Asimismo, conforme a un objetivo concreto del Plan de Acción 2000-2002, en 2001 el FIDA desarrolló: a) la nueva metodología para evaluar el impacto, que permitirá efectuar una evaluación del impacto mejor, más coherente y consolidada de varios proyectos en el futuro, y b) una guía práctica sobre seguimiento y evaluación (SyE) en los proyectos, dentro de una serie de medidas que tienen por objeto mejorar la calidad y la eficacia de las actividades de SyE en los proyectos respaldados por el FIDA.
3. En el presente documento se expone a grandes rasgos cómo se abordará la tarea de llevar a cabo el examen externo e informar acerca de sus resultados.

## **B. Objetivos**

4. El objetivo del examen externo será informar acerca de: a) los resultados y el impacto logrados por las actividades apoyadas por el FIDA, y b) las metodologías y los procesos establecidos recientemente para evaluar los resultados y el impacto de los proyectos que el FIDA respalda, así como otros cambios introducidos para mejorar la focalización del FIDA en los resultados.

## **C. Alcance del examen**

5. Habida cuenta del brevísimo tiempo disponible para llevar a cabo el examen externo, será necesario actuar de manera selectiva al delinear su alcance. Será preciso limitar, en especial, las investigaciones sobre el terreno que requieren recursos y tiempo y otros esfuerzos para llevar a cabo validaciones independientes.

6. De conformidad con los objetivos expuestos, el examen abarca las dos cuestiones interrelacionadas de la evaluación de los resultados y el impacto del FIDA y de los procesos enderezados a lograr que se alcancen esos resultados. Se basará en el análisis de documentos, en entrevistas con funcionarios y asociados del FIDA y en visitas a un número reducido de países.

### **Examen de los resultados y el impacto**

7. El universo de los informes de evaluación existentes en el FIDA consiste en:

- a) Los informes del Departamento de Administración de Programas (“autoevaluación”), que abarcan virtualmente todas las actividades operacionales del FIDA
  - Los informes sobre el estado de la cartera de proyectos
  - Los informes de supervisión y los exámenes a mitad de período
  - Los informes de terminación de los proyectos
  - Los exámenes de la cartera de préstamos de los distintos países
  - Las evaluaciones o los estudios monográficos del impacto
  
- b) Los informes de la Oficina de Evaluación y Estudios (“evaluación independiente”), que se refieren a determinados aspectos de las actividades del FIDA:
  - Las evaluaciones institucionales
  - Las evaluaciones temáticas
  - Las evaluaciones de los programas en los países
  - Las evaluaciones preterminales
  - Las evaluaciones terminales
  - Las evaluaciones a mitad de período

El examen se centrará en los informes emitidos desde principios del año 2000, aunque también abarcará informes anteriores pertinentes.

8. Habida cuenta del poco tiempo disponible, para el examen se seleccionarán informes pertinentes del universo mencionado. Se centrará en ocho a diez países que reflejen la distribución geográfica de las actividades a las que presta asistencia el FIDA y respecto de los cuales se disponga de una base informativa importante.

9. Conforme a lo anterior, el examen sintetizará los resultados y el impacto documentados en informes de evaluación existentes y formulará observaciones sobre su utilidad, calidad y coherencia interna, aunque sin una validación independiente mediante investigaciones originales (incluso sobre el terreno), ni un análisis de la documentación en que esos informes se basan.

## Examen de los procesos mejorados

10. Los dos o tres años últimos, el FIDA ha implantado varios cambios en su manera de actuar con la finalidad de mejorar los resultados y aumentar el impacto. Esos cambios han procedido fundamentalmente de procesos relacionados con la Quinta Reposición y su expresión práctica en el Plan de Acción. A pesar de lo reciente de estas iniciativas, se propone que se estudien como parte de la evaluación del examen externo a fin de que éste sea exhaustivo y esté adecuadamente actualizado. Se hará con objeto de determinar en qué medida el Fondo ha modificado realmente sus actividades atendiendo al Plan de Acción y de averiguar si existen o no tendencias discernibles en la orientación para alcanzar el objetivo de estas iniciativas. El análisis se efectuará respecto de tres cuestiones: el diálogo sobre políticas y las asociaciones; los planteamientos propios del FIDA para aumentar el impacto; y la mejora de la evaluación del impacto.

11. En cuanto al diálogo sobre políticas y las asociaciones, en el examen se analizarán:

- a) en el plano estratégico, las medidas adoptadas que influyen en la relación entre la elaboración de la política y la estrategia del FIDA y la de otros interesados directos, comprendidos los gobiernos, las organizaciones de las Naciones Unidas, las instituciones cooperantes, las organizaciones no gubernamentales (ONG), las organizaciones de la sociedad civil y los beneficiarios, y las funciones de los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), la participación en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y la participación en los procesos del Marco Integral de Desarrollo (MID) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y otros procesos de carácter político y normativo;
- b) en el plano de los países, qué medidas se han adoptado para vincular la evaluación de los logros con la asignación de recursos (a los países); y
- c) en el plano de los proyectos, la amplitud y las modalidades de la participación de los interesados directos.

12. En cuanto a los planteamientos propios del FIDA para aumentar el impacto, el examen analizará los progresos alcanzados respecto de las siguientes cuestiones esenciales:

- a) la innovación y la capacidad de innovar;
- b) la ampliación, la posibilidad de repetición y la movilización de recursos adicionales; y
- c) la gestión del conocimiento.

13. Respecto de la mejora de la evaluación del impacto, el examen analizará los progresos alcanzados en:

- a) el seguimiento y la evaluación en los proyectos;
- b) el informe anual sobre el estado de la cartera de proyectos del Departamento de Administración de Programas;
- c) la metodología para evaluar el impacto aplicada por la Oficina de Evaluación y Estudios; y
- d) la difusión, el aprendizaje y la utilización de la información dimanante de la evaluación mejorada del impacto.

14. Los resultados, las conclusiones y las recomendaciones del examen a propósito de todas estas cuestiones se basarán en una evaluación de la documentación pertinente, en entrevistas con los funcionarios pertinentes del FIDA y en visitas sobre el terreno seleccionadas.

#### **D. Equipo de examen externo**

15. El equipo de examen externo estará integrado por las siguientes personas, procedentes de los departamentos de evaluación de organismos de desarrollo o miembros del Comité de Evaluación del FIDA, en representación de las tres Listas:

- Presidente: Sr. Niels Dabelstein, Jefe de la Secretaría de Evaluación del Organismo Danés de Desarrollo Internacional y Presidente del Grupo de Trabajo sobre Evaluación de la Asistencia del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD).
- Vicepresidente: Sr. Víctor Hugo Morales Meléndez, Presidente del Comité de Evaluación (México).
- Sr. Adnan Bashir Khan, ex miembro del Comité de Evaluación (Pakistán).
- Sr. Lothar Caviezel, Director Ejecutivo por Suiza y miembro del Comité de Evaluación.
- Sr. Osvaldo Feinstein, Director del Departamento de Evaluación de Operaciones del Banco Mundial.
- Prof. Gabriel Lombin, miembro del Comité de Evaluación (Nigeria).
- Sr. Rob van den Berg, Director del Departamento de Evaluación de Políticas y Operaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos.

16. La Oficina de Evaluación y Estudios desempeñará las funciones de secretaría del equipo de examen externo, el cual trabajará con independencia y tendrá acceso ilimitado a todos los funcionarios y documentos del FIDA que solicite consultar.

17. El equipo de examen externo utilizará los servicios de los tres consultores siguientes, que serán contratados al efecto:

- Sr. Ian Jones, consultor independiente especializado en análisis social y económico rural, particularmente en la estructura y las causas de la pobreza, la definición de los grupos-objetivo, el género y el desarrollo, la descentralización y la creación de instituciones locales. Ha colaborado principalmente con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el FIDA.
- Sra. Govind Kelkar, consultora independiente especializada en desarrollo agrícola, estrategia de reducción de la pobreza rural e incorporación de las cuestiones de género a la corriente general de acción. Ha colaborado con varias organizaciones internacionales de desarrollo y con el Instituto Asiático de Tecnología (Tailandia).

- El Sr. Hans Wyss dirigirá el equipo de consultores. Ha sido Director del Banco Mundial y participó, entre otras actividades, en la preparación del estudio relativo a la armonización de la evaluación de las operaciones entre los bancos de desarrollo multilaterales en 1998-1999 y de la evaluación de las disposiciones en materia de supervisión de proyectos del FIDA y la preparación de propuestas para su gestión en 1996.

18. Los consultores trabajarán conforme al mandato establecido por el equipo de examen externo y presentarán su informe al mismo. Colaborarán estrechamente con el equipo de examen por medios electrónicos y durante las visitas sobre el terreno y en reuniones.

### **Calendario detallado**

19. El equipo de examen externo deberá completar su labor a tiempo para someter su informe al examen de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA en su tercer período de sesiones. En el recuadro siguiente se resume el calendario detallado provisional, que habrá de desembocar en un análisis exhaustivo del informe del examen externo los días 2 y 3 de julio de 2002.

**14 y 15 de febrero:** reunión del equipo de examen externo y de los consultores en Roma para analizar y concluir el documento conceptual, los mandatos, etc., y para determinar, en concreto, las cuestiones y los problemas esenciales que el examen abordará, así como la selección de documentos que se habrán de utilizar.

**21 de febrero:** presentación por el equipo de examen externo del mandato del examen externo en el primer período de sesiones de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA.

**16 de febrero a 6 de mayo:** análisis de los documentos, visitas sobre el terreno efectuadas conjuntamente por los consultores y el equipo de examen, conversaciones con funcionarios y organismos asociados del FIDA, redacción del informe y teleconsulta con el equipo de examen.

**7 de mayo:** envío del borrador del informe al equipo de examen.

**15 a 17 de mayo:** reunión del equipo de examen en Roma para debatir y concluir el informe.

**20 a 27 de mayo:** preparación del último borrador y edición del informe.

**27 de mayo:** envío del informe a la dirección del FIDA.

**3 de junio:** reunión en Roma con la dirección del FIDA.

**3 a 7 de junio:** finalización del informe.

**7 de junio:** la dirección del FIDA facilitará una respuesta independiente que se adjuntará como anexo al informe del examen externo.

**7 de junio:** envío del informe final a la Secretaría del FIDA para su traducción.

**10 a 18 de junio:** traducción a los idiomas oficiales del FIDA.

**19 de junio:** envío a los participantes en el período de sesiones de la Consulta sobre la Sexta Reposición.

**2 y 3 de julio:** presentación del informe por el equipo de examen externo y análisis del mismo en el tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA.